



COFRADÍA DE PESCADORES "SAN TELMO"
L/ Muelle s/n • 15970 PORTO DO SON (A Coruña)
e-mail: cofradia@cofradiaportodoson.org
CIF: G-15034945

981 76 73 21 Oficinas
981 76 75 67 Fax
981 85 40 23 Lonja
696 957 962 (móvil)

AYUDAS PARA INVERSIONES DE MODERNIZACIÓN A BORDO DE BUQUES PESQUEROS - 2021

- ✓ **BENEFICIARIOS:** Los propietarios de buques pesqueros de cinco años o más que tengan puerto base en Galicia.
- ✓ **REQUISITOS:** Tener la correspondiente autorización o solicitud de autorización para las reformas del buque que afecten a la manga, puntal, eslora, arqueo, material del casco, cambio de motor, alteración de la capacidad de los tanques de combustible y obras que afecten a la estabilidad y a la navegabilidad. Volumen de ventas del puerto base superior al 50% de la media obtenida para ese puerto base y segmento de flota.
- ✓ **INVERSIONES OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:** Mejora de la seguridad a bordo del buque, mejora de las condiciones de trabajo, de las condiciones de higiene, de la calidad de los productos, del rendimiento energético, de la selectividad, sustitución del motor y de las artes de pesca por otras más selectivas.
- ✓ **INVERSIONES NO SUBVENCIONABLES:** Las operaciones que incrementen la capacidad de pesca, equipamiento que aumente la capacidad para detectar pescado, la construcción, los gastos de reposición de elementos, infraestructuras, instalaciones y equipamiento salvo que supongan una mejora sustancial.....
- ✓ **CUANTÍA DE LAS AYUDAS:** Para los buques iguales o mayores de 12 metros de eslora total, la cuantía de las ayudas puede llegar a un máximo del 50% de los gastos elegibles. Para los barcos de pesca artesanal la ayuda será del 80% En el caso de cambios de motor la cuantía de la ayuda será como máximo de un 30%.
- ✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES :**

Hasta el día 25 de febrero de 2021 por sede electrónica.

Porto do Son, a 4 de febrero de 2021
EL PATRÓN MAYOR
Firmado digitalmente por
52455238N EMILIO
QUEIRUGA (R: G15034945)
Fecha: 2021.02.04
12:30:53 +01'00'